

**Universidad Nacional de Salta**

**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2013-1313

SALTA, 20 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.327/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Fotogeología de la Escuela de Geología del Geól Néstor Omar Suzaño ; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 80 obra el acta de la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2011-1022, la que entendió en el análisis y calificación de la exposición del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que los miembros de la referida Comisión, acuerdan dar por aprobado el trabajo final de la adscripción con una valoración altamente satisfactoria, lo que unido a la participación en algunas tareas relacionadas con la docencia, ha constituido para el interesado una experiencia muy enriquecedora.

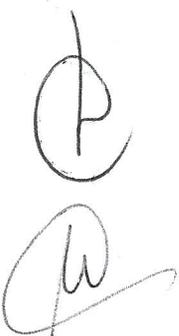
Que a fs. 82 la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan aprobar el trabajo de Adscripción Profesional y reconocer el dictado de dos clases teóricas y la colaboración en clases prácticas.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:



**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Informe Final del **TRABAJO DE ADSCRIPCION**, expuesto el día 23 de agosto de 2013 por el Geól. Néstor Omar SUZAÑO, cuyo título es: "Procesamiento de imágenes satelitales como herramienta en el mapeo geológico-estructural de zonas remotas".

**ARTÍCULO 2°.- RECONOCER** el dictado de dos clases teóricas relacionadas con la aplicación de imágenes satelitales en las asignaturas Práctica Geológica IV y Fotogeología y la colaboración en el dictado de clases prácticas en el marco de la presente adscripción.-

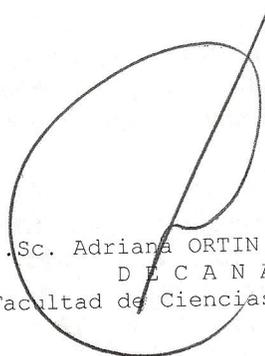
**ARTICULO 3°.- CERTIFICAR** el efectivo cumplimiento de la adscripción a la cátedra FOTOGEOLOGÍA de la Escuela de Geología del mencionado profesional, las que se iniciaron el día 5 de marzo de 2012 y concluyeron el día 23 de agosto de 2013.

**ARTICULO 4°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Interesado, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sovg



Prof. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales